



Consejo Económico y Social

Distr. general
1 de noviembre de 2018
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

57º período de sesiones

11 a 21 de febrero de 2019

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo
Social y del vigésimo cuarto período extraordinario
de sesiones de la Asamblea General

Tema prioritario: afrontar las desigualdades y los
obstáculos a la inclusión social a través de políticas
fiscales, salariales y de protección social

Declaración presentada por la Comunidad Internacional Bahaí, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución [1996/31](#) del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

El poder de miles de millones:

Cómo dar rienda suelta a la capacidad universal de lograr un cambio social transformador

En todo el mundo están surgiendo movimientos que procuran modificar el paradigma socioeconómico con el fin de reflejar la realidad de que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. En este sentido, las medidas fiscales, salariales y de protección social que está examinando la Comisión de Desarrollo Social pueden entenderse como instrumentos que intentan fomentar gradualmente la creación de comunidades dinámicas cuyos miembros, cualquiera sea su origen, contribuyan al bien común y se beneficien de él. En el orden mundial actual, se suele alentar el individualismo a expensas del bienestar general, se venera la acumulación extrema de riqueza y se busca el beneficio económico sin tener en cuenta el entorno natural. Por consiguiente, el principal cometido de la Comisión es buscar medios por los cuales los Gobiernos puedan orientar las fuerzas económicas hacia el camino recto de la justicia y la oportunidad, independientemente del lugar de nacimiento o de las circunstancias sociales de cada persona.

Reconocer la dignidad de unos 7.000 millones de personas es aceptar que esa realidad humana es verdaderamente universal. En principio, hay un consenso generalizado acerca de que la humanidad constituye un solo pueblo, pese a su gran diversidad en cuanto al idioma, la historia y la expresión cultural. La conciencia de esta unidad de la humanidad es, en muchos sentidos, el corazón palpitante del propio sistema de las Naciones Unidas. Sin embargo, en todas partes es evidente la agitación social que surge de presunciones acerca de lo que nos diferencia. Se están cuestionando y, en algunos casos, abandonando por completo los arreglos concebidos con el fin de sustentar interdependencia cada vez mayor del mundo. Las concepciones implacables de la alteridad se propagan por poblaciones en todo el mundo y fracturan sociedades. A diario se echa por tierra el consenso social en torno a las normas básicas, tanto entre compañeros de trabajo y vecinos como entre naciones y bloques económicos.

Para enfrentar estos desafíos estructurales, será fundamental adoptar un ideal de futuro que aúne a un número cada vez mayor de personas en pro de una causa común. Asimismo, será importante llevar ese ideal a la práctica. A este respecto, serán esenciales los arreglos económicos que reduzcan la riqueza y la pobreza extremas y fomenten la cohesión social. Por un lado, las políticas económicas que están en examen en el marco de la Comisión pueden definir un nivel mínimo por debajo del cual no debería permitirse que caiga ninguna persona. El propósito de esos niveles mínimos es garantizar que la desgracia no se traduzca en humillación y que los reveses no se transformen en calamidad. Pero esas políticas también pueden ayudar a crear un entorno en el que se desarrolle la capacidad, en números cada vez mayores, para construir un mundo mejor.

Función de las instituciones de gobernanza

¿De qué forma podrían los Estados Miembros utilizar los instrumentos normativos para crear condiciones que sean dignas de las más altas aspiraciones de sus ciudadanos? En la práctica, las medidas concebidas para fomentar el desarrollo social a menudo adoptan elementos de la relación donante–receptor, con los consabidos defectos del paternalismo y la superioridad, desde una perspectiva, y la dependencia y el desempoderamiento, desde otra. Para evitarlos, es preciso definir nuevas relaciones entre las comunidades locales, los ciudadanos y las instituciones sociales. Esos sistemas de relaciones fomentarían y aprovecharían la participación generalizada de la población en consultas razonadas sobre su futuro común y en la

adopción de decisiones significativas sobre las formas en que esta podría lograrse. En las aldeas y ciudades, en los barrios y en el hogar, este proceso trataría de aprovechar los talentos y las perspectivas de la familia humana en toda su diversidad. El papel del Gobierno pasaría a ser, sobre todo, el de habilitar y empoderar a la población en lugar de limitarse a satisfacer y financiar sus necesidades. De esta forma, ayudar a liberar el poder transformador de las comunidades locales y de las personas se convertiría en un objetivo definitorio de los organismos en todos los niveles.

Lo que está en juego en esta perspectiva no es solo un conjunto de políticas, sino más bien un proceso continuo que tiene por objeto ampliar los límites del poder de decisión y acción, y de la prosperidad, tanto colectivas como individuales.

Si bien a veces hay contraposición entre la creación de capacidad en las comunidades locales, por un lado, y el cumplimiento por parte del Gobierno de sus obligaciones legítimas, por otro, en definitiva, esta dualidad resulta falsa, ya que algunos de los casos de progreso rápido más resonantes se han originado gracias a la convergencia de políticas progresistas y poblaciones empoderadas. Las comunidades florecen cuando desarrollan las capacidades, sean estas intelectuales, sociales, técnicas o morales, para tomar decisiones informadas sobre la forma de ejercer su poder de decisión y acción a fin de contribuir a los servicios públicos y ser mejorada por ellos. Por su parte, el objetivo gubernamental de lograr un progreso social de base amplia se cumple mejor cuando las poblaciones locales tienen la capacidad y la voluntad de resolver los problemas por sí solas. En este sentido, las políticas sociales y económicas son medios esenciales para que el Estado mejore su alianza con las comunidades a las que sustenta y sirve.

En la práctica, esta alianza puede adoptar diversos aspectos, que dependen del contexto. No obstante, muchas percepciones son universales, y las Naciones Unidas están en una posición singular para facilitar los procesos de aprendizaje a nivel mundial, puesto que pueden crear espacios dedicados al análisis genuino, sumar experiencias y definir tendencias y patrones emergentes sin ningún tipo de autocomplacencia ni promoción. Asimismo, la Organización está bien preparada, por ejemplo, para profundizar el entendimiento acerca de la formulación de políticas eficaces, en lugar de limitarse a buscar políticas para emular. Con el tiempo, los esfuerzos en este sentido podrían proporcionar un conocimiento inestimable acerca de los medios que permiten generar y aplicar políticas eficaces: por ejemplo, las formas en que se adoptan las decisiones utilizadas para fomentar la implicación y el compromiso o los tipos de interacción empleados para promover la colaboración estrecha entre los actores de diferentes niveles.

Las Naciones Unidas también pueden desempeñar un papel fundamental en la promoción de los ámbitos esenciales del aprendizaje. Por ejemplo, ¿cómo se puede reducir el estigma del que suelen ser objeto las personas que dependen de los programas de protección social? O bien, ¿en qué condiciones contribuyen las diversas políticas fiscales, salariales y de protección social a crear sociedades verdaderamente cohesivas e inclusivas, en lugar de simplemente alimentar a un conjunto de subpoblaciones bien atendidas pero desconectadas?

Miles de millones de protagonistas

Pocos estarían en desacuerdo con que el momento actual está caracterizado por una perturbación significativa, aunque, con una mirada crítica, se detectan signos de integración y de desintegración en los cambios que avanzan con rapidez a uno y otro lado. Esta situación parece indicar que, en lugar de un simple proceso de decadencia, el mundo está en transición y transformación: están desapareciendo los tipos de alianzas que han dejado de ser de utilidad y surgiendo nuevas formas de colaboración y cooperación. El espacio que crea esta transformación constituye una valiosa

oportunidad para analizar los acuerdos sociales y económicos que sirven para las aspiraciones de la humanidad en el futuro y que solo conservan del pasado sus aspectos más positivos.

Los desafíos mundiales exigirán, en última instancia, soluciones mundiales. Para abordar la desigualdad, la fragmentación social y otros males similares, es preciso ampliar considerablemente la conciencia y la identidad. También se necesitarán sistemas universales que no sucumban ante la elección de entre una infinidad de políticas nacionales independientes que conforman el actual mosaico. En esta tarea, uno de los ámbitos de aprendizaje continuo debe ser la forma en que se pueden aplicar las políticas fiscales, salariales y sociales para reconocer la capacidad de todas las poblaciones de contribución al avance de la humanidad. ¿Cómo pueden los actores mundiales llevar a cabo su trabajo reconociendo que, en el mundo que los rodea, hay miles de millones de protagonistas del cambio constructivo? En términos prácticos, ¿en qué se diferenciarán los esfuerzos realizados en el marco de ese paradigma de los emprendidos cuando la generalidad de la humanidad era considerada, sobre todo, desde la perspectiva de la privación y la necesidad?

La experiencia ha demostrado que, para crear sociedades caracterizadas por la igualdad y la inclusión, será necesario hacer frente a los problemas persistentes sin demora. De hecho, algunos problemas son formidables; por ejemplo, la extrema concentración de la riqueza en manos de unos pocos, la cultura de la corrupción que a menudo aflige a los ricos y poderosos, pero que también influye en las decisiones cotidianas de las masas, y los prejuicios que vienen arrastrándose desde épocas lejanas y persisten no solo en el ámbito del discurso sino también en la formulación de políticas y leyes. Sin embargo, la experiencia también ha demostrado que prácticamente cualquier población puede reformar la sociedad cuando se inspira en un ideal de futuro compartido y está decidida a adoptar un curso de acción común. Se trata de una dinámica que los Estados Miembros, así como los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil, pueden fomentar de formas muy prácticas y específicas, por ejemplo, a través de las políticas que la Comisión examina este año. Encontremos, pues, el papel que podemos desempeñar para dar rienda suelta al vasto potencial de una humanidad cada vez más unida y decidida.
